

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



DECRETO N° 1975

VILLA CONSTITUCIÓN, 20 de mayo de 2021

VISTO:

La necesidad de alquilar camiones para tareas generales de las Secretarías de Ordenamiento Territorial y de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10º de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Llámase a **Licitación Pública N° 23/21**, para el alquiler de camiones para tareas generales de las Secretarías de Ordenamiento Territorial y de Obras y Servicios Públicos, según especificaciones particulares, generales y técnicas que forman parte de la presente Licitación.

ARTICULO 2º: El Presupuesto Oficial: **PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA, (\$19.215.360,00).**-

ARTICULO 3º: Apertura de ofertas, **16 de junio de 2021**, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4º: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$19.000.- (PESOS DIECINUEVE MIL)

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Miguel Santolín – Sec. Obras y Serv. Públicos
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.